

J. Ferrari / P. M. Ballesteros / I. Anasagasti / Madrid

La Sala de Competencia de la **Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia** (CNMC) ha desestimado dos recursos diferentes interpuestos por varias marcas solicitando el fin del expediente abierto contra

24 fabricantes acusados de cartel

. Con estos recursos rechazados por el organismo supervisor, las marcas intentaban llegar a un acuerdo con Competencia para evitar un castigo mayor.

El **primer expediente** ha sido **presentado conjuntamente** por Automoviles Citroën España S.A, Peugeot España S.A, Peugeot Citroën Automoviles España S.A, Hyundai Motor España S.L.U, Fiat Group Automoviles Spain S.A, Kia Motors Iberia S.L, Honda Motor Europe Limited, sucursal en España, Toyota España S.L, y el

segundo recurso

lo ha presentado

en solitario

Ford España S.L.



CNMC

COMISIÓN NACIONAL DE LOS
MERCADOS Y LA COMPETENCIA

~~En cumplimiento de la Ley 15/1989 de 6 de mayo de 1989, de acceso a la información pública, se publica el siguiente documento:~~



El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) ha rechazado la demanda de los fabricantes de medicamentos para que se les permita vender sus productos en el extranjero a precios más bajos. El TJUE ha considerado que el sistema de precios de los medicamentos en España es compatible con el Tratado de Lisboa.